



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL.

**COMISION DE SERVICIO CON  
DERECHO ASIGNACION DE VIÁTICO.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 018.-**  
QUILLÓN, Enero 09 de 2013.-

**VISTOS:**

1. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;
2. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
3. El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde (S) de la comuna de Quillón al Señor Nelson Alvarez Uslar
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. El Dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República y,
6. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda.
7. La Solicitud de Comisión de Servicio por los días 13, 14 y 15 de Enero de 2013 presentada por el Sr. Alberto Gyhra Soto.

**DECRETO**

1. **Apruébese Comisión de Servicio**, por los días 13, 14, y 15 de Enero de 2013, al funcionario **Sr. ALBERTO GYHRA SOTO**, Grado 6° EMS, Alcalde, en la ciudad de Santiago, quien realizará gestiones varias, relacionadas con la gestión municipal.

2. Para dar cumplimiento a la Comisión aprobada por el presente Decreto el Sr. Alcalde se trasladará en el vehículo de su propiedad que se detalla.

TIPO VEHICULO	:	STATION WAGON
MARCA	:	DODGE,
MODELO	:	DURANGO LIMITED
AÑO	:	2010
COLOR	:	BEIGE
PLACA PATENTE	:	CDTJ94-6
RENDIMIENTO	:	6 KM por Litro
KILOMETRAJE POR	:	800 KILOMETROS APROX.
RECORRER	:	
COMBUSTIBLE	:	CONSUMO APROX \$ 130.000.-


2. El Señor Alcalde tendrá derecho a percibir un 100% de Asignación de Viático por los días 13 y 14 de Enero de 2013, y un 40% de Asignación de Viático por el día 15 de Enero de 2013, además tendrá derecho a devolución de combustibles peajes y/o estacionamientos, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada en original ante Tesorería Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL.



  
NELSON ALVAREZ USLAR  
ALCALDE (S)

NAU/ECHV/jyb.-  
Distribución.

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- C/C VEHICULO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.